**CORPORACIÓN MUNICIPAL CANTÓN CENTRAL ALAJUELA**

**ACTA EXTRAORDINARIA No. 05-2024**

Sesión Extraordinaria N.º 05-2024, celebrada por esta Corporación del Cantón Central de Alajuela, a las dieciocho horas con tres minutos del día jueves 14 de marzo del 2024, en la SALA DE SESIONES DEL CENTRO ALAJUELENSEDE LA CULTURA, contando con la siguiente asistencia **COMPROBACIÓN DE QUORUM E INICIO DE SESIÓN:**

**DIRECTORIO MUNICIPAL**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  |  | FRACCIÓN |
| Sr. Randall Eduardo Barquero Piedra | PRESIDENTE  | INDEPENDIENTE  |
| Licda. Kathia Marcela Guzmán Cerdas | VICEPRESIDENTA  | P. UNIDAD SOCIAL CRISTIANA |

**JEFATURAS DE FRACCIÓN**

|  |  |
| --- | --- |
| Nombre | Partido |
| Sr. Gleen Andrés Rojas Morales | P. LIBERACIÓN NACIONAL |
| Licda. Waizaan Blanca Hin Herrera | P. UNIDAD SOCIAL CRISTIANA  |
| Licda. Ana Patricia Guillén Campos | P. DESPERTAR ALAJUELENSE  |
| MAE. German Vinicio Aguilar Solano | P. REPUBLICANO SOCIAL CRISTIANO |
| Licda. Diana Isabel Fernández Monge | P. NUEVA REPÚBLICA  |

**REGIDORES PROPIETARIOS**

|  |
| --- |
| Nombre |
| MSc. Alonso Castillo Blandino  |
| Licda. María Cecilia Eduarte Segura  |
| Sra. Mercedes Gutiérrez Carvajal  |
| M.Ed. Guillermo Chanto Araya |
| Licda. Selma Alarcón Fonseca  |

**REGIDORES SUPLENTES**

|  |
| --- |
| Nombre |
| Lic. Sócrates Rojas Hernández  |
| Dra. Leila Francini Mondragón Solórzano  |
| Lic. Pablo José Villalobos Argüello  |
| Sra. María Balkis Lara Cazorla |
| Sra. María Isabel Brenes Ugalde  |
| MSc. Cristopher Montero Jiménez  |
| Licda. Ana Patricia Barrantes Mora |
| MSc. Leonardo García Molina  |
| Dr. Víctor Alberto Cubero Barrantes  |
| Lic. Eliécer Solórzano Salas **AUSENTE**  |

**SÍNDICOS MUNICIPALES PRESENTES**

**PROPIETARIOS Y SUPLENTES**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | Nombre | Distrito |
| 1 | Jorge Arturo Campos Ugalde | Primero |
|  | María Elena Segura Eduarte |  |
| 2 | Luis Porfirio Campos Porras | San José  |
|  | Xinia María Agüero  |  |
| 3 | Marvin Alberto Mora Bolaños | Carrizal  |
|  | Xinia Rojas Carvajal |  |
| 4 | Arístides Montero Morales | San Antonio  |
|  | Raquel Villalobos Venegas  | **AUSENTE** |
| 5 | Ligia María Jiménez Calvo | La Guácima  |
|  | Álvaro Arroyo Oviedo |  |
| 6 | Luis Emilio Hernández León | San Isidro  |
|  | María Luisa Valverde |  |
| 7 | María Alexandra Sibaja Morera | Sabanilla  |
|  | Jorge Antonio Borloz Molina |  |
| 8 | Marvin Venegas Meléndez  | San Rafael  |
|  | Cristina Alejandra Blanco Brenes |  |
| 9 | Eder Francisco Hernández Ulloa | Río Segundo  |
|  | Sonia Padilla Salas |  |
| 10 | José Antonio Barrantes Sánchez | Desamparados  |
|  | Cynthia Villalta Alfaro |  |
| 11 | Manuel Ángel Madrigal Campos | Turrúcares |
|  | Ana Lorena Mejía Campos |  |
| 12 | Mario Miranda Huertas  | Tambor  |
|  | Kattia María López Román |  |
| 13 | María Celina Castillo González | La Garita  |
|  | Randall Guillermo Salgado Campos  | **RENUNCIÓ**  |
| 14 | Anais Paniagua Sánchez | Sarapiquí |
|  | Donal Morera Esquivel |  |

**ALCALDE MUNICIPAL**

Lic. Humberto Soto Herrera.

**SECRETARIA DEL CONCEJO**

Licda. María del Pilar Muñoz Alvarado.

**ABOGADA DEL PROCESO DE SERVICIOS JURÍDICOS**

Licda. Katya Cubero Montoya.

**UJIER**

Sra. Rocío Solís Arrieta.

**SECRETARIA PRESIDENCIA MUNICIPAL**

Sra. Maureen Calvo Jiménez.

**ASESORA DE ALCALDÍA MUNICIPAL**

Licda. Haylin García Niño.

**CONFORME EL ARTÍCULO PRIMERO, CAPÍTULO QUINTO DE LA SESIÓN ORDINARIA N.º 52-2023 DEL DÍA MARTES 26 DE DICIEMBRE DEL 2023 Y EL ARTÍCULO DÉCIMOPRIMERO, CAPÍTULO QUINTO DE LA SESIÓN ORDINARIA N.° 10-2024 DEL DÍA MARTES 05 DE MARZO DEL 2024.**

**CAPÍTULO I. INNOVACIÓN**

**ARTÍCULO PRIMERO** Se procede a realizar la invocación:



**SR. RANDALL BARQUERO PIEDRA, PRESIDENTE MUNICIPAL**

Continuamos con la agenda, vamos a dar un momentito que se ubiquen en sus curules los señores regidores, necesito su atención compañeros, en el capítulo dos tenemos la audiencia necesito esa atención, en relación con la audiencia, en realidad, como la petición venía, la presentación de don Humberto Soto Herrera y nos incluyó la presentación de doña Sofía Barquero González, necesito Don Alonso, ¿Es que me falta un regidor? vamos a ver, es extraordinario, ocupamos unánime, vamos a alterar la audiencia de la agenda, vamos a ver, voy a decretar, un por favor silencio, vamos a decretar un receso y hasta por cinco minutos, esperando que se incorporen los señores regidores, para no entrar en este debate y incertidumbre.

**RECESO 18:07**

**REINICIA 18:11**

**CAPÍTULO II. ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

**ARTÍCULO PRIMERO El señor presidente municipal solicita alterar el orden del día**: Seguimos aprendiendo, muy bien señor regidor tan ansiado espera, hoy el día de hoy buenas noches y creo, bueno, sí, así es todos compañeros, vamos a ver para retomar el orden, en razón de que ya tenemos el quórum y es un extraordinaria y no centrar incertidumbres ni discusiones, esperamos para alterar y por tanto, como toda alteración, ocupo unanimidad, la alteración es en este sentido, una que en la solicitud de la alcaldía, no se incluyó en la audiencia la exposición de la señora vicealcaldesa Sofía González Barquero y segundo un minuto de silencio esos serían los dos temas entonces si me permiten para conocer los temas.

**SE RESUELVE APROBAR ALTERAR EL ORDEN DEL DÍA. OBTIENE ONCE VOTOS POSITIVOS. DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**SR. RANDALL BARQUERO PIEDRA, PRESIDENTE MUNICIPAL**

Entonces compañeros primero para incluir en el minuto de silencio a don Álvaro Guerrero Guillén, primo de nuestra compañera, Ana Patricia Guillén, a quien le manifestamos nuestras condolencias desde ya.

**INCISO 1.2:** Moción suscrita por la Licda. Ana Patricia Guillén Campos.“**MOCIÓN POR ALTERACIÓN. FECHA: MARTES 19 DE MARZO DE 2024. PARA EL MINUTO DE SILENCIO. PROPONE REGIDORA ANA PATRICIA GUILLÉN CAMPOS. PARTIDO DESPERTAR ALAJUELENSE.** Por el alma del primo de quien mociona **Álvaro Guerrero Guillén, primo, amigo, padre ejemplar, entregado a su familia y a su pueblo**.

Una pérdida sensible realmente.

Me queda el dulce sabor de que Álvaro luchó durante sus 70 años hasta el último día, no sólo como buen **Guerrero** sino como buen **Guillén**.

Que nos quede como familia, amigos y amigas, la lección de vida que nos deja su partida: por alguna razón Dios nos permite seguir aquí, con vida, busquemos su dirección; y, como buenos creyentes, tengamos claro que ya Álvaro está al lado de nuestro Señor Jesucristo.

Que no nos falte tiempo para decirle y demostrarle a las personas que amamos que las amamos. Un detalle, una llamada, una visita, un mensaje...una fiesta, una reunión...

Me siento muy orgullosa de pertenecer a esta maravillosa familia y espero en Dios la paz de todos nosotros para dejar a nuestro primo irse con Dios.

En estos momentos de profundo pesar y tristeza esperamos como familia mucha resignación, paz, consuelo, fuerza y muchísimo amor.

Que de Dios goce **Álvaro**. **(17/09/1953 - 13/03/2024)**”

**INCISO 1.3: El señor presidente municipal solicita alterar el orden del día**:Y, la otra es incluir en la audiencia en la audiencia solicitada para el informe de labores, la presentación de la señora vicealcaldesa Sofía González Barquero.

**SE RESUELVE APROBAR LA ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. OBTIENE ONCE VOTOS POSITIVOS. DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**SR. RANDALL BARQUERO PIEDRA, PRESIDENTE MUNICIPAL**

Muy bien don Humberto y como usted sabe, la presidencia puede darles de diez a diez minutos y diez minutos y adicionales sería tendría que solicitarlo al Concejo la aprobación igual en el caso de doña Sofía asta de diez y diez minutos, entonces don Humberto adelante seis y catorce a partir de este momento, sí, usted disponga del tiempo como usted quiera y a las seis y quince en el uso de la palabra, don Humberto.

**LIC. HUMBERTO SOTO HERRERA, ALCALDE MUNICIPAL.**

Muchas gracias señor presidente, muy buenas noches para usted doña Marcela, señora vicepresidenta, señorita Pilar Muñoz secretaria, doña Rocío, doña Katia Cascante, Mauren Calvo, Nicole, doña, Katia Cubero, estimadísimo de regidores, propietarios y suplentes, llevados, síndicos, propietarios y suplentes y quienes nos ven en redes sociales las buenas noches para todos y todas, hoy en cumplimiento y acatamiento lo dispuesto en el código municipal, esta alcaldía presenta o expone en forma resumida el informe de labores correspondiente, quiero indicar que mediante el oficio MA-A-1315-2024 del 29 de febrero, se hizo entrega del informe de labores conteniendo 263 páginas, a la Secretaría municipal en cumplimiento repito al mandato y el día de hoy, pues vamos a hacer la una presentación resumida, sucinta de los diversos ejes que tienen que ver con el desarrollo del cantón central de Alajuela, me refiero al eje uno, que es convivencia ciudadana que lo va a exponer la señora vice alcaldesa de Sofía González, a quien perdón le doy las los saludos de la bienvenida a la compañera vicealcaldesa, ella va a exponer de primero y luego los ejes ambiente de desarrollo económico e infraestructuras y ordenamiento territorial y gestión municipal, deficiente, participativa y abierta de hacerlo tomen ejecutivo, lo voy a hacer yo, entonces en esas dos partes vamos a hacer la exposición, repito, de manera resumida para este honorable Concejo Municipal para el pueblo Alajuelense, así que buenas noches, señora compañera Sofía González, vice alcaldesa y dos de inicio a la exposición y agradecemos de antemano, ambos la participación y la atención que se sirvan dar a esta presentación, nuevamente buenas noches, bendiciones a todos y muchísimas gracias, muy amables.

**LICDA. SOFIA GONZÁLEZ BARQUERO, VICEALCALDESA**

Muy buenas noches para todos los honorables miembros de este Concejo Municipal, para los ciudadanos alajuelenses que nos siguen a través de las redes sociales, en mi caso, según la delegación de funciones que realizó el señor alcalde para la suscrita, me corresponde hacer la exposición, de lo relativo al eje de la convivencia ciudadana, el tema de la convivencia ciudadana, su principal, digamos eje de acción, va a ser el crecimiento psicosocial, la búsqueda del desarrollo de salud física, mental, emocional y la calidad de vida de las personas de nuestro cantón, en este caso voy a exponerles un poquito sobre los programas que se desarrollaron estrictamente en el área de Desarrollo Social, como dirección, a cargo de la máster Andrea Solano, ella desarrolló lo correspondiente a la agenda juventud, con un presupuesto de 30000000 millones el centro de dormitorio, con un costo de 239000000 millones, en este punto en específico, quiero hacer un agradecimiento muy especial, a todos los miembros del concejo municipal, que quisieron hacer un alto en el camino y decirle a Alajuela, que era un tema prioritario para ustedes y buscar una solución para ese flagelo que nos aqueja todos los días, así como también hacer un reconocimiento a la Fundación Alajuela del Rescate, quienes hace dos años atendieron al llamado y conformaron una red de apoyo para esta población, es importante también aquí reconocer los regidores que conforman la comisión social, quienes han sido para mí, en este tema, un apoyo y un acompañamiento y quiero decirle especialmente al señor presidente municipal, quien me escuchó con respecto al centro dormitorio y soñó conmigo en que lo podíamos lograr, un gracias desde mi corazón.

Seguidamente está la inversión de los servicios de intermediación por un costo de 50.000.000 millones probablemente hay Alajuelenses que consideren que no se ha trabajado con la población en situación de calle, hoy yo quiero que los alajuelenses sepan, que desde la administración trabajamos no solo en comprar un centro, para instalar un hogar dormitorio, sino que también, se trabajó en una solución integral, el servicio de intermediación, atiende a las personas en situación de calle de lunes a jueves, de 8 de la mañana a once de la mañana, aquí son por una trabajadora social, que hace una ficha de ingreso y que cuando ellos se mantienen durante más de tres días, asistiendo a la entrevista con ella y a la valoración, sin ningún consumo de sustancias, son trasladados a un centro de internamiento de acuerdo a sus necesidades, durante esos cuatro años, desde el día uno desde Desarrollo Social hemos tratado de concientizarlos en que no existe, una población homogénea en situación de calle la población, en situación de calle es total y completamente diferente una de otra, cuando iniciamos con el censo de esta población encontramos personas que están en situación de calle porque no tienen red de apoyo familiar, porque están en situación de consumo, porque son inmigrantes que no encontraron aquí las posibilidades adecuadas, entonces el centro de intermediación, lo que hace es ubicarlos de acuerdo a la necesidad específica que ellos tienen, ese servicio se licitó mediante la plataforma de SICOP, y fue adjudicado la Fundación Lloverá, que son quienes al día de hoy ven este servicio, importante que ustedes sepan que durante el primer mes, se atendieron más de 30 personas y se hizo el internamiento, de casi dieciséis personas, la agenda de discapacidad es un programa que tratamos de reactivar, porque en medio de la pandemia no tuvo muchísima acción, se le presupuestaron 30000000 y aquí ahorita van a ver las fotos de las actividades que se han realizado con ellos, aparte tenemos la elaboración de la política social, porque cuando nosotros llegamos nos percatamos de que aquí no había política social, los señores miembros del honorable Concejo Municipal han sido insistentes en el tema y pues ya se realizó esa primera etapa, de elaboración de esa política y una capacitación de Lesco, que se contrató en cuatro niveles, para veinte funcionarios cuando nosotros hablamos de una municipalidad inclusiva, eso significa que las personas que llegan a nuestra institución, tengan la posibilidad de ser atendidos de forma inclusiva, entonces veinte funcionarios están capacitando van, son cuatro niveles en Lesco, aquí pueden ver algunas imágenes de las actividades varias que se han realizado desde el programa de agenda juventud, como ustedes saben en Santa Rita, se adquirió el terreno donde se va a desarrollar el centro cívico por la paz y para evitar, una situación que no fuera la apropiada el uso apropiado de este espacio, hemos trabajado campañas de sensibilización y de concientización con la población, para desarrollar en ellos el sentido de pertenencia y que sepan que ese terreno es para y por hechos así también hemos venido trabajando escuelas deportivas, con la población del Erizo, son dos poblaciones bastante vulnerables y con ellos decidimos desarrollar diferentes tipos de talleres, aquí pueden ver también, parte de las actividades que se desarrollaron desde el agenda juventud, aquí tenemos los compañeros que están en la capacitación de Lesco y un poquito de la población que nos acompaña en agenda y discapacidad, importante comentarles que el proyecto de agenda de discapacidad, el trabajo lo planificaron ellos, fueron quienes decidieron cómo querían que trabajara agenda discapacidad esta es la imagen del centro dormitorio, para quienes aún no lo habían visto ese es el inmueble que se adquirió, está en la entrada de la ciudad de Alajuela, no se adquirió por una decisión solo de Humberto Soto, de Sofía González, este lugar se hizo, pues diferentes visitas, estudios, censos, con la población y ellos siempre indicaron, que aceptarían asistir a un centro dormitorio que estuviera dentro central.

Ahora vamos a pasar a la oficina de la mujer la oficina de la mujer está coordinada por la licenciada Magaly Acuña, ahí están funcionarios que son sumamente comprometidas y que a pesar de que esta oficina se concibió como la oficina de atención para la población de mujeres en el cantón, desde esa oficina, se atiende población, niñez, adolescencia y también ellas han tenido una visión que va más allá y están brindando atención a la población masculina, entonces, el año pasado, cuando rendimos el informe, ustedes nos pidieron un poquito que querían saber de números de la población que se había atendido, entonces aquí les detallamos cada una de las diferentes charlas que se han dado y de la cantidad de personas, que asisten a estas charlas, entonces esta primera, que tienen ustedes ahí en la filmina, en la charla que se les brindó a las mujeres en el tema de los grupos de apoyo, entonces aquí ustedes pueden ver, que se les ha hablado sobre qué es la violencia, para que ellas puedan identificar lo que es la violencia, los círculos de la violencia, el ciclo de la violencia, los diferentes tipos, la importancia de establecer límites, las consecuencias tanto para el agresor, como para la víctima, aquí están todas las charlas, cómo han ido trabajando en la recuperación de su autoestima, en el valor de ellas como mujeres en lograr los cambios en su vida, en reconocer y superar la codependencia, así como las consecuencias para las personas víctimas de este maltrato, aparte de eso, aquí tienen la importancia del perdón librarnos de la culpa, el amor propio, una sesión de agradecimiento y en total, desde el programa de los grupos de apoyo, se atendieron 1061 mujeres, seguidamente está lo que es el grupo de crecimiento personal, en este grupo tratamos de incentivar en ellos, lo que es establecer metas ¿Cómo ponerse objetivos?, aquí les enseñábamos a identificar la dependencia emocional, la corresponsabilidad, los roles que tienen asignadas las mujeres, las características de la comunicación asertiva, cómo elegir una pareja, la sanación de la niña anterior, la expresión de los sentimientos y mociones, y en ese programa, en total se logran atender 1047 mujeres, siguiendo con este mismo con esta misma oficina, aparte de lo que se atendió en grupos de apoyo, también quisimos reseñarles, los otros grupos que se atienden y entonces aquí ustedes pueden ver el grupo de crecimiento personal para hombres y vean, qué impactante que nos acompañan 1687 hombres y es un número que va creciendo cada vez más, capacitación sobre comunidades libres de violencia sesiones de ejercicio físico el programa de estilos de vida saludable, les brindamos charlas en temas de salud, curso sobre círculos de mujeres, liderazgo femenino, también se les brindan charlas semanales abiertas al público, charlas de prevención para las instituciones, sobre violencia en las instituciones y un grupo terapéutico sanando la niña interior, el de dependencia emocional, el decrecimiento personal y el de apoyo a víctimas de violencia intrafamiliar, aquí pueden ver ustedes, el total de la población atendida son 8.437 en esta filmina pueden ver un poquito de las actividades y de los afiches con los cuales se ha invitado y vamos a ir un poquito con lo que es la población, menores de edad, exactamente igual que en la estamos atendiendo población femenina y también población masculina, y quiero invitar a quienes nos siguen en redes sociales y a ustedes que están aquí presentes y que muchos tienen hijos, nietos, sobrinos, a los grupos de capacitación es importante a veces como y ver el avance que ellos tienen en estos grupos y el esfuerzo que hacen, entonces aquí tenemos grupos de crecimiento personal para mujeres adolescentes, en una edad de 13 a los 21 años y en este grupo se atendieron en las diferentes charlas 343 jóvenes, aparte de eso se brindó los talleres a adolescentes, madres, talleres abiertos con población femenina joven, vean qué impactante el taller de adolescentes madres, son cuatrocientas, adolescentes, mamás que tenemos aquí con nosotros la facilitación de talleres dirigidos a adolescentes y jóvenes, para promover una masculinidad positiva, porque desde el fin las chicas han identificado, que no es solo capacitarlos en la violencia contra la mujer, sino también sensibilizar al hombre y crear en ellos una masculinidad positiva, pedíamos también talleres para padres y madres, un grupo de crecimiento personal, para hombres adolescentes y se realizó el diagnóstico de las necesidades de la población menor de edad, importante que ustedes sepan que este diagnóstico lo trabajamos de la mano en colaboración interinstitucional con el PANI, con CODENA, con la red de protección para la niñez y la adolescencia y también realizaron una gira de teatro con foros en manejo de las emociones y aquí alcanzamos una población de 3000 personas.

Para la persona adulta mayor que aquí quisiera también agradecerle a este Concejo Municipal, por ser un Concejo visionario somos de las primeras municipalidades que creamos la oficina, las opandis, oficinas para atención a la persona adulta mayor y a la persona con discapacidad, quiero comentarles que en esta población nosotros acabamos de concluir lo que es el diagnóstico de la población adulta mayor, se abrió la oficina, se creó y se fortaleció, la red de la persona adulta mayor y de la persona con discapacidad y además estamos capacitando centros educativos y a familiares sobre la sensibilidad que deben tener con esta población, además, es importante indicarles, que con ellos también estamos trabajando aquí una agenda, que incluye este tipo de actividades nuestra población adulta mayor desde hace mucho tiempo han ido trabajando con la oficina de la mujer ahora, como ya tenemos la OPANDIS, ellos están a cargo de la licenciada Noelia Corrales, que es la profesional, que resultó electa del concurso externo que se realizó, puedo decirles que en este programa se alcanzaron durante el mes de julio, 1900 personas y en el de octubre, que es de los más altos 2854 personas, los bailes se han realizado en diferentes comunidades de Alajuela, según ha sido la solicitud de la población adulta mayor, por otra parte, quiero contarles que ellos decidieron producir una revista digital, la cual circula semanalmente, la comparten en los chats que ellos tienen, ya establecidos y también en el Facebook.

Aquí está lo que les decía ahora de la elaboración del diagnóstico, de la política para la persona adulta mayor, está acabado de concluir y aquí están, pues los vectores que se utilizaron para la evaluación, esa es como la política, el diseño que construimos para convocarlos a ellos y aquí están, los diferentes lugares y las diferentes temáticas, que ellos trabajan, charlas semanales, en salud mental, Dios local del envejecimiento que ya está activo las charlas y talleres con la Caja, la apertura de un grupo de danza y ejercicios para personas adultas mayores, una caminata para conmemorar el maltrato a la persona adulta mayor y la feria, la alajuelenses, de la persona adulta mayor, en cuanto a la oficina de capacitación y empleabilidad quisiera comentarles que se realiza una asesoría laboral, personalizada, fomentando las habilidades y competencias, para que los costarricenses perdón, para que los Alajuelenses puedan finalmente conseguir empleo, dentro de las capacitaciones técnicas realizamos un trabajo interinstitucional, con el INA, con el MEP y con la UTN, esta oficina está a cargo de la licenciada Gretel Bolaños y ella ha venido trabajando, incesantemente en reactivar estas alianzas estratégicas con otras instituciones y este año realizamos una feria informativa en conjunto con el INE y el MEP, para promover el que los adultos, logren terminar los estudios, pueden ver unas imágenes de las charlas que se brindaron aquí hay sector social, educativo y empresarial de acuerdo a los registros, que tienen en la oficina de capacitación y empleabilidad, se presentaron 7441 personas, de ellos 3125 hombres y 4316 mujeres, en búsqueda de empleo.

Les voy a hacer un resumen flash, desde la oficina de capacitación y empleabilidad, además, por primera vez premiamos a las empresas inclusivas que han incentivado el promover, darle empleo a las personas con algún tipo de discapacidad y me queda pendiente, lo que es la oficina de incubación de microempresas, que está a cargo de la licenciada Agnés Molina y que literalmente fue como reactivarla y desde ahí, tuvimos el sello Costa Rica artesanal, trabajamos de la mano con el MEP, trabajamos también de la mano con la sede interuniversitaria, la otra semana producimos una feria en conjunto y ahí le agradezco a Christopher, su colaboración, la hicimos con la sede, con emprendedores y con capacitación, empleabilidad.

**SR. RANDALL BARQUERO PIEDRA, PRESIDENTE MUNICIPAL**

Muchísimas gracias doña Sofía por su informe, a continuación don Humberto Soto hasta por un tiempo de veinte minutos don Humberto.

**LIC. HUMBERTO SOTO HERRERA, ALCALDE MUNICIPAL.**

Bien mi caso particular, tengo a cargo o vamos a hablar de cuatro ejes que es ambiente, el desarrollo económico, infraestructura, ordenamiento territorial y una gestión municipal eficiente, participativa y abierta, en el tema de ambiente tenemos que es el área de Hábitat por todos, conocida en el municipio, tiene un pacto global, que ustedes habían aprobado de alcaldes para el clima y la energía se realizó de forma oportuna la coordinación con agendas de actores locales, nacionales e internacionales, como por los reportes ante el pacto global de alcaldes para el clima y la energía, cumpliendo con los requisitos solicitados por dicho organismo, Alajuela participó activamente en ese pacto global, continúen, rápidamente, veremos la exposición de proyectos ambientales a nivel internacional en septiembre del 2023, en representación de la Municipalidad de Alajuela en la nueva fase del proyecto de cooperaciones municipales para el clima, encuentro de red municipales, latinoamericanos y africanos, regresando México en Puebla, Alajuela, participó en dicho evento, con la ciudad de Larh, en el tema de educación ambiental y economía circular, con el proyecto piloto del vivero municipal en terrenos de la planta de tratamiento de Villa Bonita con gran éxito, la participación de Alajuela en este evento internacional, donde estuvo ahí la compañera este Ileana y Karen del área y gestión ambiental, también tenemos el proyecto de cooperaciones municipales para la biodiversidad, con esta agencia también se seleccionó la cooperación Alajuela Larh, para participar el proyecto piloto de cooperaciones municipales para la biodiversidad.

Pasemos porque el tiempo es corto y en realidad no puedo leer todo lo que quisiera, también en lo que es programa de gestión ambiental de la Municipalidad de Alajuela como ustedes recordarán, obtuvo una puntuación de 93.81 por la implementación de acciones de buenas prácticas ambientales a nivel institucional, logrando con ello el primer reconocimiento de excelencia ambiental, dado por la dirección de calidad ambiental dije DIGECA, del centro del programa de gestión ambiental PGAI ahí está el reconocimiento que recibimos en un local por esta importante gestión, ahí tenemos parte del resumen estadístico, de todas las actividades, que se han realizado, los datos, tal vez no voy a leer los cuadros por no tener tiempo porque como expongo cuatro áreas el tiempo no me permitiría, en lo que es actividad ordinaria, ahí están todas las actividades que se han realizado con responsable social empresarial la empresa Smith Nephew, realizó una campaña de recolección de residuos sólidos en ríos y ciruelas con el comité sectorial local de avícolas adecuadas se realizó la campaña de recolección de envases agroquímicos y residuos agrícolas, Fraijanes y Poasito, para citar algunos ejemplos, siembra de árboles se hicieron 105 siembras de árboles con diferentes actores sociales y alianzas estratégicas, se organizaron ocho charlas sobre recursos hídricos y medio ambiente, como pueden ver en las fotos, se participó en dos conteros de aves en diferentes sitios del cantón, organizado por el proyecto transición hacia una economía verde y urbana TEVU y la participación en la formación del proyecto de operaciones municipales para la biodiversidad junto con el municipio de Larh, tenemos ahí los servicios de vidas públicas, los programas que estamos ejecutando, los horarios, los montos en los distritos del cantón, el servicio de aseo de vías públicas, cómo está funcionando la gestión central de residuos sólidos, las inversiones, perdón quedar rápido porque es que son muchas diapositivas y si leo todas, no el tiempo no me va a alcanzar, pero ahí está la información de manera este resumida ahí son las fotografías de las actividades diversas, en agua residuales, proyectos para la gestión central de aguas residuales, la construcción, humanización de las del tratamiento de las aguas, con el todo lo que tiene con las plantas de tratamiento, el acueducto municipal también compromiso con el agua de sus proyectos, obras de protección y mantenimiento de las siguientes mesas y chayotera, nos invirtieron 68000000 millones de colones de la fotografía tenemos en otro proyecto, diseño, corrupción, visualización del tanque de almacenamiento, agua por de Pueblo Nuevo, caseta, declaración del sistema de desinfección, obras complementarias entre el tanque pro nuevo como lo ven quedó muy lindo, tiene una inversión de 445000000 millones de colones, qué análisis del agua en los sistemas de acueducto municipal ahí está la inversión de los exámenes de laboratorio que se realizan periódicamente para que la calidad del agua sea la más la óptima para el consumo humano, planes de seguridad del agua en el acueducto municipal también una inversión de 25000000 millones de colones el conjunto con el A Y A construcciones, equipamiento de la caseta de desinfección en Tambor, San Miguel uno a base de cloro gaseoso y adquisición de clores de cámaras seca con su respectiva instalación, con una inversión de 165000000 millones de colores y selección de nuevos servicios, una inversión de 60000000 millones de colones, contratación según demanda de localización de acometidas fraudulentas de agua potable, suspensiones, distracción de mayores por recolección con costo de 100000000 millones de colones, esa contratación mejoras en el parque, hidrómetros de medición y disminución de fugas, según prórroga, con un costo de 200000000 de colores, contratación de entrega según demanda para la compra de hidómetros y accesorios 151000000 y este lado, mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de bombeo de inversión de 59.742.000 millones ahí se explica el detalle, bien, eso es lo que es en el acueducto, eran muchos proyectos, lo que hicimos fue una selección en realidad en el documento que tenemos acá de 265 páginas, incluye toda la información, aquí hicimos una breve selección.

En lo que es desarrollo y, lo que tiene que ver con un área sumamente importante para el cantón, que es la atracción de inversiones, el objetivo es ajustar el modelo para que facilite la incorporación de la mayoría de la población y el aparato productivo al crecimiento, a fin de lograr no asociada más inclusiva, recordemos que Alajuela es un cantón privilegiado, es un cantón competitivo, tenemos el aeropuerto, la zona francas, las autopistas, verdad que nos rodean y eso permite una ubicación estratégica en el desarrollo económico y en la inversión entonces se mantiene encadenamientos productivos con las empresas transnacionales que estas traen consigo como todos sabemos, una red global de proveedores de insumos y de servicios, tanto hacia atrás en su cadena de producción y suministro como hacia adelante para las firmas locales, una oportunidad para vincularse con ellas como proveedoras de bienes y servicios, hay una serie de requisitos, también hemos iniciado un proyecto de capacitación, acompañamiento y empoderamiento de pequeñas empresas locales, para lograr encadenar pequeñas y medianas empresas en las grandes empresas, con las grandes empresas transnacionales ubicadas en cartón de Alajuela se hace un sistema de registro para ello, también tenemos claro que Alajuela está dentro de los seis cantones del país, que concentran la totalidad de la inversión extranjera directa y Alajuela se cuenta con el 42% del total del inventario de desarrollos inmobiliarios industriales generados en la gran área metropolitana, o sea, el 42% es un número sumamente importante en lo que es inversión extranjera directa en nuestro cantón, en la parte de turismo es importante, hablar de los logros recuerden que por primera vez contamos ahora sí con las agendas de desarrollo turístico digital y una cantonales por primera de la Alajuela tiene su agenda de desarrollo turístico y cantonal, se constituyeron los 14 comités de turismo digital, o apoyo de los Concejos de Distrito y fuerzas vivas, de los 14 distritos, se llevó a cabo la segunda feria turística en diciembre, una alianza público privada en el City Mall, donde participaron más de 60 empresas expositoras, de los 14 distritos del cantón, la cual fue muy exitosa, también el tema el turismo, en una alianza con la Cámara de Comercio y a Aeris Holder que la encargada del aeropuerto se abrió, por fin y por primera vez, pues estaba construyendo la primera sala Alajuela en el aeropuerto internacional, cuenta María salas, 8 y 9, con lo cual los turistas que llegan al aeropuerto van a saber que ya se encuentran en la ciudad y en el cantón de Alajuela una alianza importantísima y algo que los Alajuelense habían exigido y demandado por años que se dijera que el aeropuerto por lo menos se encuentra en Alajuela y esa sala se inaugura en unas semanas en la alianza también con Aeris y Cámara de Comercio se inició los trabajos de este la Oficina de Turismo en la plaza Tomás Guardia, trabajos que ya van avanzando ampliamente y creo que en el mes de abril estaría terminada la Oficina de Turismo de la municipalidad de Alajuela, un proyecto esperado si ustedes ven estos son los trabajos en la plaza Tomás Guardia, si se acuerdan él antes de los locales y vean cómo están, cómo están quedando, los locales de la Tomas Guardia, totalmente remodelados y nuevos.

 También se han realizado reuniones importantes, con todos los que tienen que ver con las gerentes de zonas francas, se realiza una reunión periódica cada 2, 3 meses, se coordina acciones con todos los gerentes de la zona francas según sus necesidades los nuevos parques que se instalan, la coordinación y el apoyo a los playa de Alajuela, hacia la inversión extranjera en el cantón, en la zona principalmente del Coyol en el área de infraestructura, vamos a destacar este la infraestructura, hemos hecho una separación en los 14 distritos del cantón, hay una inversión importante en desarrollo en todos los distritos de Alajuela, en obras claras y creo que aquí los compañeros síndicos no me dejan mentir en ese sentido ha habido inversión, ha habido desarrollo en los 14 distritos del cantón de esta forma pasemos por favor el distrito primero, el proyecto estrella, por todos, conocido la terminal FECOSA, con una inversión de más de 3000 millones de colones, un proyecto que hoy beneficia a todos los distritos, adelante entre los proyectos ejecutados ahí está el total, pero podemos hablar de Urbanización, Ciruelas, ese play en plaza iglesias, recordemos que instalamos place y máquinas en los 14 distritos del catón, hubo instalaciones de esta como una política de rescate de áreas públicas, en la calle nueva en la Gregorio José Ramírez, la primera etapa, la segunda etapa ya se encuentra financieda, por favor, ahí están los proyectos presupuestados y pendientes doce a la lista perdón Nicole, son los proyectos del filtro primero que tienen presupuesto aprobado y que están en proceso de ejecución, como pueden ver ustedes, la mayoría son PRODELOS o proyectos que se ubicaron en presupuestos refrendarios pasamos al distrito San José de una vez, el proyecto estrella distrito San José sin duda alguna, la radial al Coyol, una inversión de casi 5000 millones de 5500 y un proyecto que ya está en gracias a Dios en un alto elevado avance, que no solo involucra la parte vial, sino la parte potable, la parte pluvial, aceras cordón y caño, todo es algo que es un proyecto completo o sus proyectos dentro de los ejecutados en el distrito San José sacamos el puente el Salto, que ya está por terminarse, puente la Mandarina, que ya iniciaron los trabajos a faltado de calle Ramírez Gato Verde, por ejemplo, y las obras Ferrovial, pero se hicieron muchos, muchos asaltados en el distrito San José esto es una pequeña pincelada, ahí están todos los proyectos de distrito San José por monto y nombre de proyecto, que están en proceso de ejecución, uno por uno repito, mayoría son PRODELOS de presupuestos extraordinarios y básicamente, el distrito Carrizal el proyecto muy importante, el puente que comunica con San Isidro ha facilitado la comunicación más rápida, más segura entre San Isidro, Sabanilla y Carrizal, con el puente que Quizárraces que quedó como ustedes ven muy bonito en Carrizal algunos proyectos que de lo total realizados, calle el Mamulón, por ejemplo, quedó muy bonita, conector de la plaza de Deportes, este conector vial, instalaciones deportivas en Pavas de Carrizal centro, que se hicieron aparte muchas calles y otros proyectos en ese distrito, Alajuelense el número tres estos proyectos de Carrizal con presupuesto pendientes de ejecutar, ahí está la lista y los montos, de todos los que quedan distrito San Antonio, uno de los grandes proyectos fue resolver el problema en Villa Lía, inundaciones, 300000000 millones de colores que educación los trabajos enormes, se pudo concluir y algunas otras obras para hacer un licor rápido por el tiempo, un prey en la urbanización La Villa, los grandes trabajos que hicieron en la delegación de la fuerza pública del Roble, que quedó muy bonita, el que calle los Héroes, calle la Rampa, que hicieron aparte de un montón de calles nuevas y eso es todos los distritos proyectos de San Antonio, que quedan con presupuesto y en proceso de ejecución, como ahí está la lista completa, la Guácima, el proyecto estrella, sin duda alguna, el puente Urbano 690000000 millones de colones en estos días terminamos los trabajos ya obras complementarias y ese es un puente que le cantaron cumpleaños, recuerden ustedes siete años y que una alianza estratégica, entre la CNEY la Municipalidad de Alajuela concretamos ese puente que ya esta semana se terminaron los trabajos otras obras en la Guácima comunal del Coco que se le han implementado una serie de obras pluviales San Francisco Guásima, que era un problema grave que tenía esta comunidad, que invertí mucho 5000000 tapia, que se hizo muy urgente en la escuela pradera, pero estos son tres ejemplos de los muchos proyectos que se ejecutaron en el distrito de la Guardia ciudad por supuesto, estos son los proyectos de la Guácima que quedan pendientes de ejecutar el proceso, todos con presupuesto, incluye calles, incluye obras de diversos tipos,

Pasamos ya este distrito por favor San Isidro, lo que destacó en San Isidro, fueron los asaltados en casi todas las calles municipales de San Isidro, se asaltaron, en la de San Martín, la de este IMAS, Cerriyal, el Rodeo, prácticamente todas las calles del distrito se asaltaron, calle Pilas, Pilas totalmente nuevo proyectos de San Isidro que quedan presupuestados todos estos arista en proceso, todos con presupuesto, ahí están indicados uno por uno.

Sabanilla el proyecto estrella sin duda alguna, el centro recreativo del partido cultural del norte, un una hectárea de terreno totalmente utilizada para inserciones deportivas que ha hecho por etapas, se pueden destacar el condición peatonal en Poasito, en Fraijanes y la construcción de la cantidad o pluvial que se calle Montenegro, calle Bajo Santa Bárbara y el techado en la escuela de Luis Felipe González para citar una pequeña pincelada de proyectos de los muchos que se ejecutaron este distrito ahí están los proyectos de Sabanilla, con presupuesto y pendientes el proceso de ejecución, incluido el puente del bajo Santa Bárbara, por casi 300000000 de colones, o la construcción del área de educación especial del colegio técnico de Sabanillas, 100000000 de colones, proyecto que está por iniciar, en San Rafael, un distrito privilegiado, sin duda alguna, se invirtió mucho dinero lugar de San Rafael, 2000 millones, pero si le sumo Mario Lourdes la Cañada otros 2000 millones, solo hay 4000 ahí para citar dos ejemplos, pero veamos si vemos la lista los ejecutados ha faltado calles, calle pluviales, San Rafael y las Auras plays, que se ubicaron varios plays en el distrito salón comunal de las auras y paso peatonal en Barrio, San Isidro y están los presupuestos de los proyectos pendientes de ejecutar en San Rafael, incluido en la segunda etapa de pluralizan Rafael, que hay 400000000, Rio Segundo, mucho enfocado en el asfaltado de calle, nos encontramos un Río Segundo con calles muy mala, si hoy la mayoría asfaltadas ejemplo, proyectos, calles de INVU, uno y dos, calle el Cacique, calle Villanueva y la pluvial y Alameda de INVU Las Cañas, que se intervinieron los proyectos de lo segundo que quedan ahí, uno muy importante, el Ebais 260000000 de colones recuerden que compramos el terreno, ahora que costó 300 y todos esos proyectos quedan financiados, mucho en calles este en el distrito de Río Segundo, las alamedas en la segunda etapa, 95000000 todos estos proyectos quedan financiados y en proceso

Desamparados, el puente estrella, el puente, el proyecto estrella, el puente Colypro, sin duda alguna, casi 400000000 de colores, un puente innecesario que publica con Santa Bárbara, inaugurado terminado, quedó espectacular algunos proyectos desamparados, ahí están los ejecutados con muro de contención en la Guardia puente, el Colypro, que mencionamos, remodelación de la plaza, deportes desamparados que quedó muy bonita, intervención pluvial en la Claudia y ahí está la lista de proyectos igual.

Turrúcares hasfaltado calles, Villa Cares o calle Ojancha, el Portillo play Santa Rosa y la lista proyectos listos para ejecutar con el presupuesto

Tambor ha faltado calles muchísimas Rincón de Cacao, Quinta la Garita en Cacao, tanque y caseta en Tambor plays en la escuela de Quebrada y ahí están los proyectos de tambor por ejecutarse con presupuesto todos el proceso.

Garita el proyecto sella inversión en calles, muchísimas calles, los Llanos multiusos, cancha multiusos en la Torre, este calle los lagos La Garita, construcción de muro de contención, de valles en la Garita, todos los proyectos de la del distrito financiados prepuestados en proceso.

 Sarapiquí San Miguel distrito, el proyecto estrella centro de eventos mixtos, casi 800000000 de colones ya está adjudicado, algunos proyectos por primera vez en San Miguel, se asaltaron calles por primera vez hubo bacheos en San Miguel, hubo Calle Linda Vista, la soda del comprador deportivo de la chinchona, un contención en la escuela de Luis de Messi Tinoco y los proyectos por ejecutarse solo calle Los Ángeles, Laguna de lule, 300000000 millones de colones, para citar solo un ejemplo y el centro de eventos mixtos 660000000 millones de colones todos estos proyectos están en proceso de ejecución y adjudicados en proyectos complementarios que hay que mencionar, están todas esas son calles, todas son calles toda esa lista, presupuestadas todas, pasemos la lista rápidamente, toda la lista calles por distrito, con presupuesto y en nombre de la calle, todas los catorce distritos están los presupuestos para ejecutarse, mega proyectos presupuestados y adjudicados, plural de Villa Bonita, adjudicados ya con 1200000000 de colones centro cívico para la Paz de Santa Rita adjudicado 1200000000 de colones, centro de eventos mixtos de San Miguel adjudicado 800000000 de colones y continuación de previa de San Rafael, adjudicado 400000000 de colonias, todos adjudicados radial Coyol en proceso todos sabemos si casi si cualquier 1000000 de colores el proyecto va avanzando satisfactoriamente, los PUI en Santa Rita pasemos y el de y el de estos son alianzas estratégicas, tenemos el centro cívico para la paz, son $2.000.000 millones de dólares, una alianza con el Ministerio de Paz y el mejoramiento barrial de Santa Rita otros 1200000000 o sea, se van a invertir en la hectárea que compramos en Santa Rita, casi más de vamos a ver más de 2000 millones de colones, en una infraestructura de primer mundo que va a involucrar de todo tipo de cosas para esa ese sector que a está el de Santa Rita ahí está el número de expediente ya está obviamente adjudicado ya se dio la orden de inicio, estamos con los diseños, tiene el refrendo de la Contraloría y en la orden de inicio del nueve de febrero, el terreno de una hectárea se compró en 244000000 millones de colones donde se ubicar toda esta infraestructura en Erizo ya compramos el terreno para el PUI del Erizo, ahí está adquirido todas las instalaciones lo mismo es solo el Centro Cívico para Paz, esto es todo lo que va a contener salones para talleres de música, teatro, danza, pintura, oficinas de atención personalizada, áreas administrativas, canchas multiusos, salas de atención, salas de resolución de conflictos, auditorio completo compuesto, ahí están los planos, ya eso esta adjudicado, Pluviales Villa Bonita ya esta adjudicado, el TELEPRON ustedes saben que son 600000000 de colores que la presentación se hizo el 24 de enero y este se está trabajando en equipo técnico, ahí está todo lo del TELEPRON, todas las etapas, los costos, lo que se va a hacer esa fue la exposición que se dio en la UTN enero pasemos rápidamente.

 Edificio Policía Municipal, 543000000 de colones ya está por terminarse ya en las últimas para la entrega y el edificio municipal, como todos sabemos, es una comisión la aprobación de ustedes del lugar y 5000 millones de colones reservados y se está trabajando en ese sentido.

Plan regulador rápidamente sabemos en qué estado se encuentra, en proceso de publicación, pero ahí está todo el proceso que llevó, la comisión y la comisión del plantel trabajó muy bien y toda la parte administrativa y el Concejo aprobó sigamos rápidamente bueno, los BPM que aplicamos en los diversos departamentos para ordenar un poco la casa, tenemos un indicador global de un 91.94% de una municipalidad trámite, digitalizados un 90%, trámites realizados implicados, un 100% ahí está el tema morosidad, que se empezó a intervenir, en diversas áreas hemos tenido números muy, muy positivos, ahí están ahora la gente en lo anaranjado, la gente usa mal lo digital, lo anaranjado, lo digital y lo presencial en lo azul, ya el ciudadano se acostumbró a hacer los trámites de forma digital hoy somos la municipalidad más digitalizada del país los BPM que se aplicaron en los departamentos ordenando acomodando la casa, los que se están haciendo los retos finales y cerremos con el agradecimiento porque ya no me quedó hicieron con un agradecimiento especial, por supuesto que ha sido honorable Concejo Municipal, a los consejos de distrito, a las fuerzas vivas del cantón, a los ciudadanos estratégicos y a los funcionarios municipales, por el apoyo brindado de esta gestión, sin el cual no hubiéramos avanzado, buenas noches, muchas gracias.

**SR. RANDALL BARQUERO PIEDRA, PRESIDENTE MUNICIPAL**

Don Humberto al ser las 7:00 de la noche esta presidencia hace un recoso de dos minutos.

**RECESO 19:00**

**REINICIA 19:02**

**SR. RANDALL BARQUERO PIEDRA, PRESIDENTE MUNICIPAL**

Conforme lo que hemos discutido, compañeros es dar por residuo el informe e integrarlo en el punto tres de la próxima agenda extraordinaria de este mes de marzo para las observaciones y discusión del tema esa es la propuesta.

Efectivamente voy a leer textualmente el “inciso b del artículo 17, dice rendir cuentas los vecinos del cantó mediante un informe de labores ante el Concejo Municipal para ser discutido y aprobado en la primera quincena de marzo de cada año, dicho informe debe incluir los resultados de la aplicación, de las políticas para la igualdad y la caída de género” entonces, lo que procede compañeros es someterlo a aprobación y quien esté de acuerdo lo vota y quien no.

**MSC. ALONSO CASTILLO BLANDINO**

Vamos a ver, usted acaba leer exactamente lo que acaba de leer, el reglamento, digamos, el código es claro, tiene que venir los alcances de la política equidad de género en este informe, se está incumpliendo con lo que el código establece, empezando desde la alcaldía y desde el propio informe, adicionalmente, hay una seria violación al Código Penal, al Código Civil y al código de la niñez y. Adolescencia, porque en este informe, inclusive en el área de infraestructura, se incluyen fotos de menores de edad y eso es un delito, el que apruebe este este informe, está incumpliendo la ley y eso ha sido simple, porque ya se establece claramente que no se pueden usar imágenes menores, en informes públicos y tiene una penalidad, tiene un delito, tiene días, multas establecido y lo hago de conocimiento todos aquí para que lo sepan lo segundo, es que lamentablemente este informe no es un informe, es simplemente un cuento, porque no está alineado al PAO, y no está alineado tampoco al plan de gobierno del alcalde de no tener una enfermedad, el 50% del texto es del área social, el otro 50% de las demás áreas quiere decir que el área social es la que más ha trabajado en esta municipalidad, por eso es que tenemos la sub ejecución que tenemos porque no hay forma de que un informe tenga 50% de una área y las otras cuatro áreas, estén en el otro 50% del informe la proporcionalidad no es ni correcta, yo puedo decir que el formato, puedo quejarme de que parece un trabajo extra clase, pero la verdad es que y el informe no, habla de cumplimientos, no habla de rendimientos y si habla de algo esta presentación, de la subejecución municipal, pues todo lo que están presupuestando su ejecución, en mi caso yo no puedo aprobar un informe que para mí tiene vicios de legalidad y además, que el alcalde no está cumpliendo con lo que el código establece, entonces yo no lo voy a votar.

**SR. MARVIN VENEGAS MELÉNDEZ,** **SINDICO PROPIETARIO**

Gracias buenas noches a todos y a todas yo creo que fuimos muy claro el presidente le dio lo que hizo el reglamento, en la primer quincena del mes de marzo me corrige presidente conocerlo, discutirlo y aprobarlo, bueno, pero los regidores votarán conforme consideren, si lo aprueba o no lo aprueban, pero por Dios, la opinión suya, don Alonso es muy subjetiva para lo que usted es negro, para otros puede ser rojo, o sea, acá entendamos acá se presenta un informe, si a usted le parece o no le parece bótelo, pero no nos diga a nosotros, en los delitos que se incurre porque usted está dando su opinión, no puede emitir un criterio tengo un criterio legal, porque usted no es abogado.

**SR. RANDALL BARQUERO PIEDRA, PRESIDENTE MUNICIPAL**

Perfecto, vamos, vamos, a ver tranquilos, vamos a ver les recuerdo vea les recuerdo por favor con toda consideración, vamos a ver don Alonso, yo tengo que cumplir con el código municipal, yo someto a votación y cada quien conforme su criterio procede.

**SR. MARVIN VENEGAS MELÉNDEZ,** **SINDICO PROPIETARIO**

Así es, así es, así, es presidente, así es presidente, el tema de la discusión es tan largo o tan corto según la participación de los compañeros, regidores y síndicos, yo respetuosamente le digo a usted, que en acatamiento al código municipal, proceda a someterlo a votación, si nadie va a usar el uso de la palabra, lo someta a votación y listo y acá, pues cumplimos conforme a la ley.

**SR. RANDALL BARQUERO PIEDRA, PRESIDENTE MUNICIPAL**

Muchísimas gracias vamos a ver un momentito, vamos en orden, por favor vamos a ver, vamos en orden, aquí la cosa es muy clara, las reglas están muy claras y yo no quiero pues sacar de contexto el tema, que les expuse la situación don Humberto, muy breve por favor.

**LIC. HUMBERTO SOTO HERRERA, ALCALDE MUNICIPAL.**

Sí señor presidente, gracias, en veinte minutos leer 110 diapositivas, no sé cómo hice ustedes vieron la carrera, ahora hubiera expuesto detalles, yo creo que el tema de las fotos, se pueden omitir en el informe, o sea, ustedes pueden decir que se eliminen las fotos del informe donde hay menores, es lo que pienso yo si hay algún, o sea en atención al tema de legalidad, pero el código es claro en la en la discusión, representación y exposición antes del 15 de marzo y hoy es 14 yo agradezco el apoyo, yo me voy tranquilo y feliz, dos años de pandemia, seis meses fuera está ahí está en los catorce distritos, la mezquindad mucha, de algunos, pero yo estoy muy tranquilo con mi conciencia de lo que hice, de lo que hicimos y del trabajo de doña Sofia, por supuesto, pues un trabajo en equipo gracias.

**LICDA. WAIZAAN HIN HERRERA**

Sí, primero estrenarle mis condolencias a doña Patricia y segundo este si nos puede otorgar un receso hasta por cinco minutos al partido de Unidad Social Cristiana, por favor.

**RECESO 19:09**

**REINICIA 19:14**

**LICDA. KATHIA MARCELA GUZMÁN CERDAS, VICEPRESIDENTA**

Buenas noches para todos para omitir protocolo, yo estaría dispuesta a votarlo con la condición de que el señor alcalde retire las fotos, del informe de los menores, esa sería la condición que el señor alcalde se comprometa a retirar las fotos donde salen los menores de edad.

**SR. LUIS PORFIRIO CAMPOS PORRAS, SINDICO PROPIETARIO**

Gracias, presidente, así muy, rápido, en cuanto a lo de las fotos del código, es cierto lo de la ley, pero también es cierto que en Santa Rita siempre se acompañan los padres de los chicos, eso no exímase cosas de la otra, pero siempre se tiene ese cuidado y yo creo que aquí en este lugar siempre a pesar de todo, debemos de ser familia y creo que la situación que está pasando doña Patricia, que desde aquí también expreso mis sentimiento, creo que peleamos bastante, como para que hoy sigamos peleando cuando una persona está pasando, lo que está pasando, tenemos que ser un poco más humanos y entender a veces que hay momentos difíciles y que ocupamos que la gente que está alrededor de nosotros nos apoye, creo que hoy no es como para pelear el que quiere votar, lo vote y el que no, no y ya está y creo que aquí lo más importante hoy es Patricia, no nuestros pleitos internos.

**LICDA. WAIZAAN HIN HERRERA**

Sí, muy buenas noches efectivamente, pues en el artículo he leído si nosotros hacemos una literalidad del artículo, habla de la rendición de cuentas, que tiene un aspecto diferente a lo que es dar un informe de labores no obstante, en el mismo artículo se utilizan las dos figuras entonces, bajo ese concepto, aún y cuando estaría haciendo falta la inclusión de los resultados de la aplicación de las políticas, para la igualdad y la equidad de género, que sí son importantes dentro del la reforma del código municipal y dentro de toda la reforma de este electoral que ha incluido el tema de la paridad y toda la jurisprudencia en términos de la paridad, que ya inclusive este sobrepaso al tema de equidad, creo que es importante que si en este sentido se aprueba el informe para no tener problemas con la periodicidad de la presentación del informe sí, yo estaría solicitando una apertura a un espacio, para una rendición de cuentas con respecto al a los objetivos de aplicación de la equidad y la igualdad de género en este en este municipio.

**MSC. ALONSO CASTILLO BLANDINO**

Vamos a ver que es bonito cuando lo increpan a uno, porque uno entiende por qué nacen esos comentarios, pero hay dos cosas que son reales, no se está respetando con lo que establece la norma, no se está respetando aquí quieran disimularlo o no, el informe está incumpliendo con lo que establece el código municipal, queramos entenderlo o no queramos entenderlo, eso es punto y aparte, hay un documento, que se envió aquí, que ahora dicen quítenle las fotos, el documento ya está ya la imagen se usó ya se divulgó, ya se envió o sea, ya el delito está o sea, los delitos no es que usted los puede disimular hoy o mañana, no, ya es público, porque ya se envió y se divulgó y es información o sea, lo que yo quiero decirles es que aquí si nosotros queremos tapar el sol con un dedo, lo podemos seguir tapando, pero hay una realidad, la sube ejecución está ahí, la gestión está ahí y el informe está acá, punto tapen lo que quieran tapar y traten de disimularlo y me extraña que de las personas que más han defendido el tema de la mujer y de la equidad de género y que se debe hacer, hoy digan que se incluya posterior o que se haga ahí, no, sí, aquí no se está metiendo en la equidad de género y no se está incluyendo en ninguna de las áreas y no se nos está informando y el código es claro y el espíritu del legislador, lo único que buscaba al incluir eso en el código, era buscar que el rol de la mujer fuera protagónico, en el cantón y aquí lo están dejando relegado una vez más, muy buenas noches.

**DR. VÍCTOR ALBERTO CUBERO BARRANTES, REGIDOR SUPLENTE**

Sí, buenas noches a todos y todas, primero, pues un saludo cordial a doña Patricia y siento mucho la pérdida de su prima, con respecto, pues al informe y eso pues, todos pueden opinar? por eso estoy opinando también con respecto al derecho a la imagen de los menores, es importante porque es un tema que me interesa mucho, que siempre me ha interesado, tratamos, pues, en el hospital de proteger un poco la imagen de los menores, sobre todo cuando hacíamos sesiones clínicas y los proyectábamos ahí, sin embargo, el código de la niñez y adolescencia en su artículo 27, se los leo, prohíbe publicar, dice reproducir, exponer, a vender, utilizar en cualquier forma imágenes o fotografías de menor ciudad, para ilustrar información y referentes, acciones u omisiones que se les atribuyan, sean de carácter delictivo, o de contravención o riñón con la moral, o las buenas costumbres, bueno, ninguna de estas cosas que dice aquí, porque no les voy a leer más se refiere a un tipo de información como la que presentó el señor alcalde, además, la difusión de imágenes es posible, sin el permiso de los padres, entonces quería decirles eso, para que quede claro, porque aquí la tipificación de delitos corresponde a la Fiscalía, según me parece.

**SRA. MARÍA ISABEL BRENES UGALDE, REGIDORA SUPLENTE**

Muy buenas noches, compañeros, muy buenas noches, señor presidente don Randall Barquero, muy buenas noches, señor alcalde Humberto Soto, muy buenas noches todos los regidores, propietarios y suplentes, síndicos, propietarios y suplentes, aquí se habla de la que hay género en esta en esta noche sí, claro, pero ojalá se hubiera respetado esa equidad de género y no solo la equidad de género, sino el respeto hacia las mujeres, porque aquí qué pena, pero se atacan entre las mismas mujeres, eso es terrible lo que este Concejo ha vivido, hemos vivido violencia política de las mismas mujeres, más que de los hombres, eso da pena en ese Concejo, señor alcalde, yo lo felicito su informe, vimos la hora que se ha hecho eso no se puede tapar, el sol no se tapa con un dedo, yo quiero en esta noche felicitarlo, no soy de tu color político, pero sí sé que andaban detrás de usted viendo a ver qué proyectos, aquí estaban todos los síndicos, regidores y demás para ver cuáles proyectos se ejecutaban y hoy tu informe nos sirve, quiero decirles que los felicito Alajuela, ha prosperado los distritos han prosperado en Humberto y hoy le quiero decir gracias, gracias porque Alajuela ha prosperado, gracias a los compañeros que siempre apoyaron cada proyecto de cada distrito los propietarios, muchas gracias, Patricia, me solidarizo con tu dolor, pero sí quiero decirle esta noche, quiero decir también sobre la equidad de género, el nuevo Concejo que viene, para que se rasgan las vestiduras y el mismo tribunal lo hace políticas que no corresponde con la equidad de género, no viene cuatro mujeres y el resto son por los hombres, por favor cuál equidad de género, no le existe en este país gracias.

**SRA. MERCEDES GUTIÉRREZ CARVAJAL.**

Muchas gracias señor presidente, buenas noches señor alcalde y los compañeros todos que este honorable Concejo, a doña Patricia, mi mas sentido pésame un abrazo ahora se lo doy al señor alcalde decirle usted va a salir como los mejores alcaldes que ha tenido Alajuela, aquí no podemos venir a decir que no hay sobre ejecución, que no se ha hecho, ahí están las muestras de todo lo que se ha hecho y aquí todos los distritos, haya pasado lo que haya pasado, sabemos que gracias a Humberto Soto, a esta alcaldía y a este Concejo hemos hecho obra en Alajuela y tenemos para hacer más, ahí quedan adjudicados todas las calles, todos los proyectos, que se han hecho y yo me siento muy orgullosa de haber estado en este Concejo al lado suyo, se lo digo de corazón y usted lo sabe ¿Humberto Soto ha sido el mejor alcalde que ha tenido Alajuela y va a salir por la puerta grande, como usted se lo merece Humberto? así es que no haga, no se sienta mal de algunos comentarios, que se hacen porque para palabras necias oídos sordos, muchas gracias.

**MED. GUILLERMO CHANTO ARAYA**

¿Buenas noches, señor presidente, señor alcalde, vicepresidenta, compañeros, compañeras, me solidarizo con la compañera, y omito protocolo, tengo una moción de fondo, qué es lo que viene? es a entender un poquito más la presentación que hizo el señor alcalde, porque no voy a decir si está mal o está bien, lo que quiero decir es que le hizo falta la comparación, en base a su plan de gobierno, que tampoco está público en la página municipal, este en este momento, en el único lugar que lo encontré disponible, fue una publicación del diario la nación, en el 2020, este entonces, básicamente aquí lo que hace es tratar de ligar el documento que usted presentó, con su plan de gobierno, que es lo que nosotros tenemos, teníamos que ayudar a cumplir ese plan de gobierno, no voy a leerlo considerando, sino el por tanto entonces, desde solicitarle el alcalde guía, la vice alcaldesa, según su competencia, nos brinda informe en un plazo de 10 días hábiles lo siguiente, uno, por qué el plan acción 2020, 2024 no se encuentra disponible en la página web oficial del municipio, dos de dicho plan acción, qué compromisos lograron cumplir, cuáles están en proceso y su estado y cuáles no lograron cumplir, con su respectiva justificación, ya usted presentó algo ahí pero algunos de estos no son de su plan de gobierno, sin dejar de lado las antorchas y proyectos cantonales e indicar en qué folio del informe se encuentran tercero, qué proyectos de gestiones o administraciones anteriores, quedan pendientes o están en ejecución, cuarto y último, qué acuerdos del Concejo Municipal, podrían quedar sin cumplir en la presente administración.

**EN LO CONDUCENTE, SE PRESENTA MOCIÓN DE FONDO:** Suscrita por el regidor M.Ed. Guillermo Chanto Araya. “**CONSIDERANDO QUE:** Se recibe en audiencia al alcalde municipal Humberto Soto y la vicealcaldesa Sofía González, para brindar informe de labores.

**POR TANTO, PROPONEMOS:** Solicitarle al alcalde y vicealcaldesa, según su competencia nos brinde informe en un plazo de 10 días hábiles lo siguiente,

**1)** ¿Por qué el Plan de Acción 2020-2024, no se encuentra disponible en la página web oficial del municipio?

**2)** ¿De dicho Plan de Acción, qué compromisos logran cumplir, cuáles están en proceso y su estado, y cuáles no lograron cumplir, con su respectiva justificación? Sin dejar de lado las antorchas y proyectos cantonales e indicar por folio del informe se encuentran.

**3)** ¿Qué proyectos de gestiones o administraciones anteriores quedan pendiente o están en ejecución.

**4)** ¿Qué acuerdos del Concejo Municipal podrían quedar sin cumplir en la presente administración?”.

**SE RESUELVE SOMETER A VOTACIÓN LA MOCIÓN DE FONDO. OBTIENE SEIS VOTOS POSITIVOS, Y CINCO NEGATIVOS DE** **LICDA. ANA PATRICIA GUILLÉN CAMPOS, LICDA. MARÍA CECILIA EDUARTE SEGURA, MAE. GERMAN VINICIO AGUILAR SOLANO, SRA. MERCEDES GUTIÉRREZ CARVAJAL Y EL SR. GLEEN ROJAS MORALES**

**CONFORME EL ARTÍCULO 44 DEL CÓDIGO MUNICIPAL AL NO OBTENER LA VOTACIÓN ANTERIOR MAYORÍA CALIFICADA SE TRASLADA A LA COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA Y PRESUPUESTO.**

**LICDA. WAIZAAN HIN HERRERA**

Sí, estoy redactando una moción de fondo que específicamente ataca el tema de que según el artículo 17 del código municipal, lo presentado o por cuestiones de tiempo no incluye los resultados de la aplicación de las políticas para la igualdad y la equidad de género, entonces la moción va tendiente a eso.

**SR. RANDALL BARQUERO PIEDRA, PRESIDENTE MUNICIPAL**

¿Pero cómo hacemos?

**LICDA. WAIZAAN HIN HERRERA**

Que en vista de que según ese artículo el informe debe incluir los resultados de la aplicación de las políticas para la igualdad y la equidad de género, y dado que debe de estar publicitado a través de cualquier medio idóneo convencional o de la página web de la municipalidad.

**SR. RANDALL BARQUERO PIEDRA, PRESIDENTE MUNICIPAL**

Sí, bueno, vamos a vamos a sí adelante solicítelo voy a pedir otro receso para poderle dar forma.

**LICDA. WAIZAAN HIN HERRERA**

Al ser la 19:28 se me conceda un receso al Partido Unidad Social Cristiana de cinco minutos.

**RECESO 19:28**

**REINICIA 19:33**

**SR. RANDALL BARQUERO PIEDRA, PRESIDENTE MUNICIPAL**

En realidad, aquí es el tema, como lo propusimos de incluir el punto tres, la evacuación de consultas en la próxima sesión extraordinaria, que es el próximo jueves sí, entonces esa sesión, son tres puntos, para que tomemos en cuenta igualmente, si requieren ampliar el tema, es un acuerdo del Concejo yo estoy en la potestad de dar veinte minutos, pero el Concejo pues para que lo consideren someta a votación.

**EN LO CONDUCENTE, SE PRESENTA MOCIÓN DE FONDO:** Suscrita por la regidora Licda. Waizaan Blanca Hin Herrera. Avalada por el señor regidor Randall Eduardo Barquero Piedra. “**CONSIDERANDO: 1)** Que según el Art. 17, inciso g) indica que el Informe debe incluir los resultados de la aplicación de las políticas para la igualdad de la equidad de género y dado que debe estar a disposición de los habitantes de Alajuela a través de cualquier medio convencional o por medio de la página web de la municipalidad.

**POR TANTO**: Solicito que se amplíe como punto 3 de la siguiente sesión extraordinaria de marzo la rendición de cuentas, con relación en lo señalado en el considerando y otros considerandos. Exímase de trámite de comisión y acuerdo en firme”.

**AUSENTE CON PERMISO LA** **LICDA. ANA PATRICIA GUILLÉN CAMPOS, LICDA. MARÍA CECILIA EDUARTE SEGURA, ENTRA PARA LA VOTACIÓN EL DR. VÍCTOR ALBERTO CUBERO BARRANTES Y EL LIC. SÓCRATES ROJAS HERNÁNDEZ.**

**SE SOMETE A VOTACIÓN LA MOCIÓN DE FONDO. OBTIENE SIETE VOTOS POSITIVOS DE DR. VÍCTOR ALBERTO CUBERO BARRANTES, SR. RANDALL BARQUERO PIEDRA, LICDA. KATHIA MARCELA GUZMÁN CERDAS, LICDA. WAIZAAN HIN HERRERA, MAE. GERMAN VINICIO AGUILAR SOLANO, SRA. MERCEDES GUTIÉRREZ CARVAJAL, SR. GLEEN ROJAS MORALES, CUATRO NEGATIVOS.**

**CONFORME EL ARTÍCULO 44 DEL CÓDIGO MUNICIPAL AL NO OBTENER LA VOTACIÓN ANTERIOR MAYORÍA CALIFICADA SE TRASLADA A LA COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA Y PRESUPUESTO.**

**INGRESA PARA LA VOTACIÓN** **LICDA. ANA PATRICIA GUILLEN CAMPOS Y LICDA. CECILIA EDUARTE SEGURA.**

**SE RESUELVE APROBAR** **DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 17, INCISO G), EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO 2023. OBTIENE SIETE VOTOS POSITIVOS LICDA. KATHIA MARCELA GUZMÁN CERDAS, LICDA. ANA PATRICIA GUILLÉN CAMPOS, LICDA. MARÍA CECILIA EDUARTE SEGURA, LICDA. WAIZAAN HIN HERRERA, MAE. GERMAN VINICIO AGUILAR SOLANO, SRA. MERCEDES GUTIÉRREZ CARVAJAL Y EL SR. GLEEN ROJAS MORALES, CUATRO NEGATIVOS.**

**JUSTIFICACIONES DE VOTOS**

**LICDA. WAIZAAN HIN HERRERA**

Se justificación rápidamente, la señora Magali Acuña, solicitó desde el 21 de febrero que hizo este ese oficio y lo envió, este que se pudiera dar un espacio para presentar la política de cantón a favor de los derechos de las mujeres y la prevención de la violencia de género, por el trabajo que ha realizado fin en la cercanía que este mismo acciones han tenido con el trabajo de las compañeras de la oficina Mujer y el área social no me queda duda que ha habido un impacto positivo desde el trabajo de las compañeras en desarrollo social no obstante, el informe tiene que ser igual, como dice el artículo, presentado de la mano con el informe de labores de la alcaldía municipal, por lo tanto, la presentación de la moción, que hice desafortunadamente, muchas personas hablan de la equidad de género acá solo cuando les conviene y también la dedicación de los temas de defensa de derechos de las mujeres, debe de ser una situación de carácter transversal a toda la labor que se lleva a cabo en el municipio.

**LICDA. SELMA ALARCÓN FONSECA**

Sí, gracias buenas noches, señor presidente, señor alcalde, compañeras y compañeros, señora vice alcaldesa y a las personas que nos escuchan en sus hogares, mi voto negativo lo justifico en el incumplimiento con el artículo 47 del Código Civil, la ley número 63, el derecho a la intimidad, artículo 24, ausencia de políticas de género, artículo 17 del código de mujer y el incumplimiento del PAO y una vez más nos hacen llegar el documento el día de ayer, sí cumplió con las veinticuatro horas exactas, viene un incumplimiento la única vez que vi la palabra seguridad fue relativo al agua, ni siquiera el edificio de la Policía Municipal, dice seguridad, hay un cero política, cero cumplimiento, pero cero en el tema seguridad, hoy ya superamos la muebles, los homicidios en veintiuno, ya no estamos de primeros en que más bien aumentamos, muchas gracias.

**MED. GUILLERMO CHANTO ARAYA**

La palabra mi voto negativo básicamente es porque el informe incumple varias cosas, como lo dijeron mis antecesores, pero adicional a eso, no encontré por eso la moción de fondo que presenté, la comparación o el informe del plan de trabajo por el cual la gente votó por actuar administración y en la cual también se enviaba al Tribunal Supremo de elecciones, este no encontré eso que era lo que nosotros también como Concejo, teníamos que ayudar a cumplir, entonces no está esa parte que es el cumplimiento de su programa de gobierno, no está lo que está, son las obras que hizo, está muy bien esa parte, pero no está la comparación de qué, de qué tanto se logró cumplir el programa de gobierno.

**MSC. ALONSO CASTILLO BLANDINO**

Básicamente yo quiero referirme al procedimiento de la votación, en este tema hay siete votos, no es un dictamen de comisión, no viene de un dictamen de un órgano colegiado, por lo cual, si no tiene mayoría absoluta, debería someterse en la exoneración del trámite de comisión y uno lo dejo aquí, para que consta en el acta, porque el acuerdo debe, o sea, el acuerdo de ese este acuerdo debe ir a una comisión por obligación, si esto es un cambio al procedimiento que hiciera entender la justificación de por qué cambia ese procedimiento, pero cualquier correspondencia, moción o documento, que se envíe desde la alcaldía si no tiene ocho otros va a una comisión y ese es el procedimiento que se ha usado, en este Concejo hasta el día de hoy, es lo que el marco legal establece.

**MAE. GERMAN VINICIO AGUILAR SOLANO**

Bueno, muy buenas noches a todos y a todas, con enorme atención he seguido la presentación de plan, la presentación hoy de este informe, don Marvin dijo una frase que la considero valiosa la interpretación de un informe muy subjetivo, hoy se ha hecho alusión a la comparación, de lo que nos han entregado hoy en el informe con múltiples planes, pero yo quiero recordarle a este Concejo una cosa, nada más, es mejor una onza de acciones, de obras como las que ha presentado el señor alcalde acá, que una tonelada de planeamiento y de planes así que el señor alcalde puede irse orgulloso de su gestión, de mi parte mi entera felicitación.

**SR. RANDALL BARQUERO PIEDRA, PRESIDENTE MUNICIPAL**

Me gustaría escuchar su criterio referente al proceso de la votación, de la votación.

**LICDA. KATYA CUBERO MONTOYA, ABOGADA PROCESO SERVICIOS JURÍDICOS**

Gracias señor presidente, muy buenas noches tengan los señores miembros de este Consejo Municipal, señor alcalde, los compañeros, funcionarios y el público en las redes, estamos hablando de un informe que es parte de las responsabilidades que tiene el señor alcalde, de acuerdo al artículo 17 del código municipal, donde dice claramente que se somete, debe ser sometido a discusión y aprobación, en la primera quincena del mes de marzo, es un informe, no estamos en presencia de otro tipo de mociones de fondo guiones de fondo, como las que presentaron a raíz del documento y lo que se establece de acuerdo al código, es la aprobación, por mayoría simple, no representa una mayoría calificada, específica en el recuerdo con lo que revisé en el código, entonces bajo mi criterio, respetuosamente, salvo mejor criterio de los demás, porque ¿Podemos diferir? Yo considero que lo que corresponde es, que queda con los siete votos que obtuvo y quedan firmes cuando se dé la aprobación del Actas.

**LICDA. SELMA ALARCÓN FONSECA**

Sí licenciada en qué parte de algún cuerpo legal indica, que se exonera el informe de votación si vamos a ver la ley es muy clara, es podemos hacer solo lo que la ley indica, aquí no hay interpretación en qué parte de cuál cuerpo normativo dice que la votación del informe con las formalidades que reviste según el código municipal, se exonera de todos las otras votaciones.

**LICDA. KATYA CUBERO MONTOYA, ABOGADA PROCESO SERVICIOS JURÍDICOS**

No le puedo decir o sé que hay un artículo que haya visto en ese sentido para la exoneración gracias.

**SR. RANDALL BARQUERO PIEDRA, PRESIDENTE MUNICIPAL**

Bueno, mi justificación del voto, mi voto negativo es por lo siguiente, efectivamente hay carencias, hablamos de género, hay una carencia muy importante y que y que queda evidenciada en esta presentación lo voy a llamar, así que es el término correcto, hay un dictamen de la Contraloría General de la República que habla de la distribución equitativa de los recursos por los distritos y aquí se evidenció, que eso no se está cumpliendo, no se está respetando, en lo absoluto, aquí todos somos contribuyentes, que tenemos el favorecimiento de vivir en un distrito ocho, eso es diferente, pero todos somos contribuyentes y otra cosa que el informe dice, claro que hay muchos proyectos con asignación presupuestaria, pero cuando se van a ejecutar, entonces yo difiero que la planeación, con una onza de ejecución no es así, porque precisamente la falta de ejecución, nos lleva a esa capacidad de onzas, cuando podríamos generar quintales de acciones, muy bien continuamos con la agenda muy agradecidos.

**CAPÍTULO III. MINUTO DE SILENCIO**

**ARTÍCULO PRIMERO SE PROCEDE A REALIZAR UN MINUTO DE SILENCIO POR EL FALLECIMIENTO DE LOS FAMILIARES DE LA LICDA. ANA PATRICIA GUILLÉN, POR ÁLVARO GUERRERO GUILLÉN Y NYDIA MARTA CAMPOS SOLÍS, QUE DESCANSEN Y DISFRUTEN DE LA GLORIA DE DIOS. Y EN CONMEMORACIÓN DE LAS PERSONAS QUE HAN MUERTO A CAUSA DEL COVID-19, APROBADO MEDIANTE EL ARTÍCULO N.º 4, CAPÍTULO VI DE LA SESIÓN ORDINARIA N.º 21-2021 DEL DÍA MARTES 25 DE MAYO DEL 2021.**



**AL SER LAS DIECINUEVE HORAS CON CUARENTA Y OCHO MINUTOS SE LEVANTA LA SESIÓN.**

Sr. Randall Eduardo Barquero Piedra Licda. María del Pilar Muñoz Alvarado

**Presidente Municipal Secretaria del Concejo Municipal**

 **Coordinadora**